

ACUERDO NÚMERO 16 DE 2017

Por el cual se efectúa un traslado dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para la vigencia 2017.

El Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en ejercicio de sus facultades legales, en especial, las conferidas en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015.

Considerando:

Que el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015 permite a los establecimientos públicos del orden nacional modificar la liquidación del presupuesto por resolución o acuerdo del Consejo Directivo cuando tal modificación no implica un cambio en el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso.

Que de acuerdo con el detalle del gasto contenido en el anexo del Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2017 y la Resolución No. 3762 del 15 de noviembre de 2017 "Por la cual se efectúa una distribución en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2017", en la sección presupuestal 03-03-00 Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, cuenta con presupuesto suficiente en gastos de personal en los rubros "Prima Técnica" (A-1-0-1-4), "Otros (A-1-0-1-5) y Otros Gastos Personales – Distribución Previo Concepto DGPPN (1-0-1-8)" para cumplir con el compromiso del pago de la nómina del mes diciembre y las liquidaciones de prestaciones sociales de los ex funcionarios y funcionarios que han manifestado su retiro.

Que Colombia Compra Eficiente a la fecha, ha cancelado las liquidaciones de ocho (8) ex funcionarios que se retiraron durante el primer semestre del año. En el segundo semestre se retiraron catorce (14) funcionarios entre directivos y profesionales a los cuales no se les ha pagado la totalidad de su liquidación de prestaciones sociales, por no contar con presupuesto disponible en el rubro correspondiente.

Que de acuerdo con la facultad otorgada en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, es posible efectuar un traslado presupuestal al interior de la unidad por valor de quinientos veintiocho millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y tres pesos (\$528.794.993) para los rubros "Sueldos de personal de Nómina" (A-1-0-1-1), "Horas Extras, días Festivos e Indemnización por Vacaciones" (A-1-0-1-9) y "Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado y Público" (A-1-0-5) para el año 2017.

Que según Reporte del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del SIIF 217 del 23 de noviembre de 2017, existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para garantizar la operación en los rubros correspondientes a la Sección 03-03-00, "Prima Técnica" (A-1-0-1-4), "Otros (A-1-0-1-5) y Otros Gastos Personales – Distribución Previo Concepto DGPPN (1-0-1-8)".

Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDO NÚMERO 16 DE 2017

Acuerda:

Artículo 1. Efectuar el siguiente contracrédito en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento - cuenta Gastos de Personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para la vigencia fiscal 2017, así:

SECCIÓN 0303 – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONTRACREDITO	VALOR
1					GASTOS DE PERSONAL	
1	0	1	4	10	PRIMA TECNICA	\$ 30.000.000,00
1	0	1	5	10	OTROS	\$ 31.794.993,00
1	0	1	8	10	OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 467.000.000,00
TOTAL CONTRACREDITOS						\$ 528.794.993,00

Artículo 2. Con base en el contracrédito de que trata el artículo anterior, efectuar el siguiente crédito en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento - cuenta Gastos de Personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para la vigencia fiscal 2017, así:

SECCIÓN 0303 – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CREDITO	VALOR
1					GASTOS DE PERSONAL	
1	0	1	1	10	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 110.000.000,00
1	0	1	9	10	HORAS EXTRA, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 195.000.000,00
1	0	5		10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$ 223.794.993,00
TOTAL CREDITOS						\$ 528.794.993,00





Colombia Compra Eficiente

ACUERDO NÚMERO 16 DE 2017

Artículo 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y para su validez requiere de la aprobación por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., el 13 de diciembre de 2017.

El Presidente,

JUAN FELIPE QUINTERO VILLA
Subdirector Territorial y de Inversión Pública
Departamento Nacional de Planeación

El Secretario,

JUAN DAVID DUQUE BOTERO
Director General
Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Aprobado,

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Dirección General del Presupuesto Público Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
APROBADO
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL



RECIBIDO
PARA VERIFICACION
DEL REGISTRO

18 JUL 2017

REQUERIMIENTO
CORRESPONDENCIA

4:32pm



Justificación Traslado Presupuestal

Que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente no cuenta con presupuesto disponible en los rubros Sueldos de personal de Nómina” (A-1-0-1-1), “Horas Extras, días Festivos e Indemnización por Vacaciones” (A-1-0-1-9) y “Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado y Público” (A-1-0-5) para cubrir el pago de la nómina de 40 funcionarios en el mes de diciembre y la totalidad de las liquidaciones de 13 ex servidores y un funcionario que ha manifestado su retiro de la entidad. En el cuadro adjunto se pueden observar los pagos de personal y liquidaciones que se deben realizar en el mes de diciembre:

Fecha de Retiro	Nombre	Estado	CC	Total Liquidación
22/08/2017	Maria Margarita Zuleta	Saldo pago Liquidación	39.692.854	2.013.271
27/08/2017	Vanessa Henao Camacho	Saldo pago Liquidación	1.030.162.072	5.401.972
03/09/2017	Karen Corredor Suarez	Saldo pago Liquidación	1.030.560.852	4.653.874
30/09/2017	Ana Lucia Gutierrez	Saldo pago Liquidación	39.784.767	27.796.488
30/09/2017	Fabio Betancourth	Saldo pago Liquidación	75.080.580	19.327.698
11/10/2017	Julio Felipe Fajardo San Martin	Saldo pago Liquidación	80.090.651	21.199.199
11/10/2017	Marcela Riasco Erazo	Saldo pago Liquidación	59.312.931	8.653.792
17/10/2017	Monica Leon	Saldo pago Liquidación	1.019.086.188	999.025
02/10/2017	Maria Jimena Vernaza	Saldo pago Liquidación	1.151.940.571	799.130
02/11/2017	Camilo Gutierrez Silva	Pendiente pago Liquidación	1.098.650.871	20.859.302
06/11/2017	Santiago Ospina	Pendiente pago Liquidación	1.022.379.780	17.864.957
08/11/2017	Jaime Ariel Rios	Pendiente pago Liquidación	10.266.350	34.123.325
14/11/2017	Nicolas Penagos	Pendiente pago Liquidación	80.135.699	71.296.691
31/12/2017	Carlos Arturo Ordoñez	Manifiesto de retiro	79.346.295	37.310.357
31/12/2017	Nómina Diciembre 2017	Nómina Diciembre 2017	900.514.813	641.102.969
Valor total a pagar en el mes de diciembre de 2017				913.402.050

En virtud de lo anterior, Colombia Compra Eficiente requiere hacer un traslado presupuestal por valor de quinientos veintiocho millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y tres pesos (\$528.794.993) para atender sus obligaciones laborales así:

- Colombia Compra Eficiente cuenta con la apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para garantizar la operación en los rubros “Prima Técnica” (A-1-0-1-4), “Otros (A-1-0-1-5) y Otros Gastos Personales – Distribución Previo Concepto DGPPN (1-0-1-8)”.
- Efectuar un traslado presupuestal al interior de la unidad por valor de quinientos veintiocho millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y tres pesos (\$528.794.993) para los rubros de “Sueldos de personal de Nómina” (A-1-0-1-1), “Horas Extras, días Festivos e Indemnización por Vacaciones” (A-1-0-1-9) y “Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado y Público” (A-1-0-5) rubros que no cuenta con apropiación vigente.

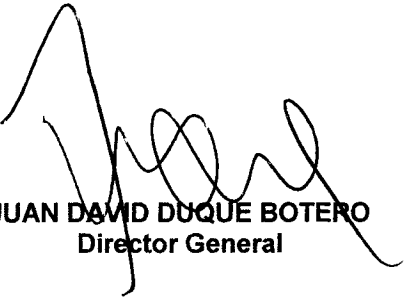
El artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015 permite a los establecimientos públicos del orden nacional modificar la liquidación del presupuesto por resolución o acuerdo del Consejo Directivo cuando tal modificación no implica un cambio en el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda y los programas o subprogramas de inversión aprobados por el Congreso.

Por lo anterior, la Dirección General de Colombia Compra Eficiente somete a consideración del Consejo



Colombia Compra Eficiente

Directivo de Colombia Compra Eficiente un traslado presupuestal por quinientos veintiocho millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y tres pesos (\$528.794.993).



JUAN DAVID DUQUE BOTERO
Director General





Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHahgomez

ANDRES HUMBERTO GOMEZ CIFUENTES

Unidad ó Subunidad

03-03-00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA

Ejecutora Solicitante:

NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Fecha y Hora Sistema:

2017-11-23-11:14 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	217	Fecha Registro:	2017-11-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Modificación presupuestal		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	528.794.993,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual.:	528.794.993,00	Saldo x Comprometer:	528.794.993,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:		Fecha Registro:		Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--	-----------------	--	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	A-1-0-1-4 PRIMA TECNICA	Nación	10	CSF						
Total:						30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00
03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	A-1-0-1-5 OTROS	Nación	10	CSF						
Total:						31.794.993,00	0,00	31.794.993,00	31.794.993,00	0,00
03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	A-1-0-1-8 OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	Nación	10	CSF						
Total:						467.000.000,00	0,00	467.000.000,00	467.000.000,00	0,00

Objeto: Efectuar un traslado dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento

Firma Responsable



Usuario Solicitante: MHahgomez ANDRES HUMBERTO GOMEZ
 Unidad ó Subunidad: 03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA
 Ejecutora Solicitante: ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL
 DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -

Fecha y Hora Sistema: 2017-11-23-2:02 p. m.

Año Fiscal: 2017
 Solicitud de Traslado Presupuestal: 417
 Fecha de la Solicitud: 2017-11-23
 Estado de la Solicitud: Registrado
 N. del CDP de Modificación: 217
 Fecha del CDP de Modificación: 2017-11-23
 Motivo de Rechazo:

TRASLADO AL INTERIOR DE LA UNIDAD EJECUTORA

03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR CONTRACREDITO / SOLICITADO	VALOR CONTRACREDITO / APROBADO
A	1	0	1	4		PRIMA TECNICA	Nación	10	CSF	30.000.000,00	0,00
A	1	0	1	5		OTROS	Nación	10	CSF	31.794.993,00	0,00
A	1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	Nación	10	CSF	467.000.000,00	0,00

TOTAL CONTRACREDITOS 528.794.993,00 0,00

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR CREDITO / SOLICITADO	VALOR CREDITO / APROBADO
A	1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	Nación	10	CSF	110.000.000,00	0,00
A	1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	Nación	10	CSF	195.000.000,00	0,00
A	1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	Nación	10	CSF	223.794.993,00	0,00

TOTAL CREDITOS 528.794.993,00 0,00

Tipo Documento: SOLICITUD
 Número del Documento: SOLICITUD DE TRASLADO
 Fecha del Documento: 2017-11-23
 Expedidor: ENTIDAD
 Nombre del Funcionario:
 Cargo:
 Texto:

Ejecutar un traslado dentro del
 presupuesto de gastos de
 funcionamiento para cubrir los
 gastos del pago de la nómina del
 mes de diciembre y las
 liquidaciones de prestaciones
 sociales de los ex funcionarios y
 funcionarios que han
 manifestado su retiro de la
 entidad.

Aprobado por:

5.3.0.1 Grupo de Control y Gestión Pública

Bogotá D.C.

Doctora

SILVIA JULIANA RAMIREZ ROSAS

Secretaria General

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Carrera 7 No. 26-20 Piso 17.

Bogotá, D.C.



Radicado: 2-2017-043049

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2017 08:53

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 420171300007050
Fecha Rad: 19/12/2017 - 09:44
Anexos: No Con Copia: No



3 Folios

Asunto: Aprobación Acuerdo No.16 de 2017

Radicado entrada 1-2017-104136

No. Expediente 25868/2017/RCO

Apreciada doctora:

En atención al oficio No.1-2017-104136 del 14 de diciembre de 2017 radicado a través de la sede electrónica, y de conformidad con el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, le informo que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional aprueba la operación presupuestal contenida en el Acuerdo No. 16 de 2017, por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de funcionamiento de Colombia Compra Eficiente para la presente vigencia fiscal, por valor de \$528.7 millones financiado con aportes nación contenidos en el Presupuesto General de la Nación, de acuerdo con el artículo mencionado el jefe del órgano responderá por la legalidad del acto en mención.

El traslado se aprueba con el fin de atender las necesidades presupuestales por el incremento salarial decretado para la actual vigencia fiscal y las prestaciones laborales de exfuncionarios de la entidad.

Los recursos se contracreditan del rubro "*Prima Técnica, Otros y Otros Gastos Personales – Distribución previo Concepto DGPPN*" sobre lo cual la entidad manifiesta que el saldo es suficiente para atender los gastos que restan de la presente vigencia.

La entidad es responsable de dar cumplimiento al artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Cordial saludo,

FERNANDO JIMENEZ RODRÍGUEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional

Anexo. Acuerdo No. 16 de 2017 (2 folios).

REVISÓ: Carlos Zambrano / Omar Montoya
ELABORÓ: Florentino Muñoz

Firmado digitalmente por: CICERON JIMENEZ RODRIGUEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



TogG CGZC Yw5U i5Fa pvr2 YnQK BK4=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>